

RESOLUCIÓN VIIS No. 1544
(19 de agosto de 2026)

Por el cual se fija el modifica la Resolución VIIS 1202 de 23 de junio de 2026, mediante la cual se aprueba el cronograma de la 1ra. Convocatoria de Semilleros de Investigación para la Seccional Tumaco, Sedes Túquerres e Ipiales y Nodo la Unión 2026, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS

El Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 0121 de 23 de junio de 2026, emanado del honorable comité de investigaciones de la Universidad de Nariño se expide la Reglamentación de 1ra. Convocatoria de Semilleros de Investigación para la Seccional Tumaco, Sedes Túquerres e Ipiales y Nodo la Unión 2026, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS

Que mediante Resolución VIIS 1202 de 23 de junio de 2026 se establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2026, Trabajos de Grado 2026 y Semilleros de Investigación 2026, para proyectos elegibles de ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que se han recibido solicitudes de ampliación del cronograma de la 1ra. Convocatoria de Semilleros de Investigación para la Seccional Tumaco, Sedes Túquerres e Ipiales y Nodo la Unión 2026, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que el Comité de Investigaciones delegó al Vicerrector de Investigación e Interacción Social para expedir el cronograma de la 1ra. Convocatoria de Semilleros de Investigación para la Seccional Tumaco, Sedes Túquerres e Ipiales y Nodo la Unión 2026, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social – VIIS.

Que en virtud de lo anterior.

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar la resolución VIIS 1202 en el sentido de establecer el calendario de la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2026, Trabajos de Grado 2026 y Semilleros de Investigación 2026, para proyectos elegibles de ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS, el cual quedará así:

Detalle	Fecha 2026
Apertura de la convocatoria	
Recepción de propuestas a través del Sistema de Información	
Cierre de la convocatoria	15 de septiembre las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Verificación de cumplimiento de requisitos	18 de septiembre
Publicación del listado de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	21 de septiembre
Reclamaciones	21 al 25 de septiembre hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Publicación del listado definitivo de proyectos que cumplen requisitos a través de la página WEB de la VIIS	30 de septiembre hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	1 de octubre al 9 de noviembre
Visualización y revisión de las sugerencias de los evaluadores, para reenvío del proyecto por parte de los autores al sistema	Desde el 10 al 13 de noviembre hasta las 17:00 Horas (HORA COLOMBIA)

Revisión de los proyectos susceptibles de financiación, por parte del Comité de Ética en Investigación y visualización e implementación de dichas sugerencias, por parte de los autores	Desde el 20 de noviembre al 10 de diciembre
Verificación de certificado de curso del CEI, por parte del comité de ética.	Hasta el 8 de noviembre
Publicación del listado definitivo de proyectos elegibles a través de la página WEB	14 de diciembre de 2026
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para lo proyectos que lo requieran)	PENDIENTE ENERO 2027
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	PENDIENTE ENERO 2027

- Parágrafo.** Para los casos en los que se presente incapacidad médica por algún motivo por parte del investigador, la misma deberá ser certificada **exclusivamente por la EPS**.
- Artículo 2.** VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de agosto de 2026

ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Vicerrector VIIS

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria VIIS